



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210012400	Ejecutivo	Lucas Tadeo Causil Martinez	Municipio De Canalete.	11/05/2023	Auto Decide - Arituculo Primero: Acceder Al Retiro De La Demanda Formulada Por La Apoderadajudicial De La Parte Actora, Para Lo Cual Se Dejará Constancia En Los Archivos Respectivos.Segundo: No Se Ordena Devolver Demanda Y Sus Anexos, Por Cuanto La Misma Fuepresentada En Forma Digital.Tercero: Ordenese El Archivo Del Expediente Una Vez Quede En Firme El Presente Auto

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



23001310500520210017800	Fuero Sindical	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor	Eduardo Francisco Movilla	11/05/2023	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Jurista Rhonald Ricardo Hernández Andrade, Quien Actuaba Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Caja Decompensacion Familiar De Cordoba-Comfacor, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520220015200	Ordinario	Argemiro Jose Espitia Gonzalez	Nacion Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca	11/05/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Entidad Electricaribe En Liquidacion Representada Por Suliquidadora La Dra. Angela Patricia Rojas Combariza Yo Quien Haga Sus Veces, Para Que Informeal Despacho Y Aclaren Que Si Estos No

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Cuentan Con Acceso Al
Módulo Del Apicativo
Informáticopara El Periodo
Requerido, Como Se
Avizora En La Respuesta
Anterior, Ya Que Según La
Entidad Endicho Apicativo
Se Encuentran Las Colillas
De Nómina Del Accionante
Mes A Mes Durante El Año
2009 Y Hasta La Fecha De
Su Retiro La Cual Fue El
Día 16 De Agosto De 2009,
Informen Quien Es
Lapersona Encargada Y
Con Acceso A Ese
Apicativo Informático, Por
Lo Que Se Les Requerirá
Para Queaporten Correos
Electrónicos Yo Teléfonos
De La Persona Que Cuento
Con Acceso A Ese
Modulomencionado Por

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Esa Entidad, En Dado
Caso De Ser Negativa La
Respuesta, Informen Que
Entidad Opersona Natural
Cuenta Con Acceso A
Dicho Aplicativo Y Si
Cuentan Con Un Respaldo
De Esainformación,
Asimismo Se Les
Requerirá Para Que
Aporten La Dirección Física
(Dirección, Ciudad
Ydepartamento) En Donde
Reposan Los Archivos
Generales De Esa Entidad,
En Donde Se
Puedanconsultar Las
Documentales En Físico A
Nombre Del Señor
Argemiro Jose Espitia
Gonzalez, Comolo Es
Contratos, Colillas De
Pago, Entre Otras, Por Lo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



				Que Se Le Concede A Esa Entidad Un Término de Cinco (5) Días Para Que Aporte Dicha Información, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley. Segundo. Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Dentro Del Proceso De La Referencia, Que Viene Ordenada Para El Día Doce (12) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Nueve (09:00) De La Mañana, En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto
23001310500520230011100	Ordinario	Blas Jose Suarez Peñata	Administradora Colpensiones	11/05/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



De Primera Instancia
Presentada Porblas Jose
Suarez Peñaata Contra,
Administradora Colombiana
Depensiones-
Colpensiones, Por Lo
Anteriormente Expuesto En
La Parte Motiva Deeste
Proveído.Segundo.
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
Demandada A Travésde
Los Correos Electrónicos
Anotados En La Demanda,
Administradoracolombiana
De Pensiones-
Colpensionesnotificacionesj
udicialescolpensiones.Gov.
Co , De Conformidad A Lo
Dispuesto En Elartículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Ss,Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001.Tercero. Desele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Quecontesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Hábilessiguientes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpty De La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Cuarto. Reconózcase
Y Téngase Al Abogado
Jairo Antonio
GarciaGonzalez Como
Apoderado Judicial Del
Demandante En Los
Términos Y Facultades

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					Delpoder Que Le Fue Conferido. Quinto: Notifiquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Tal Comolo Establece El Artículo 612 De La Ley 1564 De 2012 (Código General Del Proceso), Quemodificó El Art. 99 De La Ley 1437 De 2011, Aplicable Al Proceso Laboral Por Remisiónnormativa Del Art. 145 Del C.P.T.
23001310500520230010900	Ordinario	Diana De Jesus Monterroza Moreno	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Cuidado Seguro En Casa S.A.	11/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Diana De Jesus Monterrozamoreno, Contra Institucion Prestadora De Servicios De Salud Cuidadoseguro En Casa

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



S.A, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Segundo: Otorgar
Un Término De Cinco (05)
Días Hábiles Para
Subsanar Las
Falenciasenunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsanación
Alrespectivo Correo De Los
Demandados Y Aportar
Dicha Acreditación A Este
Despacho So Penade Ser
Rechazada.Tercero:
Reconózcase Y Téngase Al
Abogado Benjamin Alfredo
Salgadosanchez Como
Apoderado Judicial De Las
Demandantes En Los
Términos Y Facultades
Delpoder Que Le Fue

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



23001310500520230009000	Ordinario	Didia Del Carmen Cermeño Perez	Consortio Intervias Guaranda-Sucre	11/05/2023	Conferido. Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsana Y Admitir La Demanda Presentada Por Didiadel Carmen Cermeño Perez, Contra Consortio Intervias Guaranda Sucre Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porlas Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A Través Del Correo electrónico Anotado A Las Demandadas Administradora Colombiana Depensiones - Colpensiones Al Correo Electrónico notificacionesjud
-------------------------	-----------	--------------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aaaa5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



icialescolpensiones.Gov.Co
Y Consorcio Intervias
Guaranda Sucre
Covilcogmail.Com De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20De La Ley 712 De
2001.Tercero: Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Queconteste, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días
Hábilessiguientes Al Envío
Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					74 Del Cpt Yde La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Notificar Por Secretaria La Presente Decisión A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado Del Auto Admisorio De La Demanda Proferido En El Presenteproseso De Acuerdo Con Lo Señalado En El Art. 612 Del Código General Del Proceso, Pormedio Del Cual Se Modificó El Art. 199 De La Ley 1437 De 2011.
23001310500520230010700	Ordinario	Ely Perez Villalobos	Administradora Colpensiones	11/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentadapor Ely Remberto Prez Villalobos

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Contra
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones Y
Sociedadadministradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantias Porvenir
S.A.Segundo. Notifíquese
Por Secretaria La Presente
Decisión Aladministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensionesnotificacionesj
udicialescolpensiones.Gov.
Co Y A
Sociedadadministradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A.
Porveniren-Contacto.Co
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co
Deconformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001. Tercero. Désele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3º Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Cuarto. Notificar Por Secretaría La Presente Decisión A La Agencia Nacional de Defensa Jurídica Del Estado Del

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					Auto Admisorio De La Demanda Proferido En El presente Proceso De Acuerdo Con Lo Señalado En El Art. 612 Del Código General Del proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó El Art. 199 De La Ley 1437 De 2011. Quinto. Reconózcase Y Téngase Al Abogado Luis Angel Buelvasmoreno Como Apoderado Judicial Del Demandante Ely Remberto Prezvilalobos En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520230009600	Ordinario	Estefania Del Carmen Guerra Montalvo	Red De Servicios De Cordoba S.A.	11/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Presentada Porestefania Del Carmen

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeee5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Guerra Montalvo Yohanna
Sofia Rojas Pereira Angela
Marcela Uparela Diaz,
Contra Red De Servicios
De Cordoba S. A, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Segundo:
Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión A
Través Del
Correo electrónico Anotado
A Las Demandadas Red
De Servicios De Cordoba
S.A
Notificaciones record record.
Com.Co De Conformidad A
Lo Dispuesto En El Artículo
8 De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El artículo
20 De La Ley 712 De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					2001.Tercero: Desele Traslado A Los Demandados Por El Término De Diez (10) Días Para Queconteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Háblesiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Yde La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
23001310500520200021800	Ordinario	Eugenio Marcial Mejia Arcia	Billing Group Y Evaluamos Ips Ltda	11/05/2023	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacatode Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aaaa5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



44Del C.G.P. En Contra
Del Superintendente De
Superintendencia De
Sociedades, Dr.Billy
Escobar Pérez Y O Quien
Haga Sus Veces.Segundo:
Notifíquese Al Correo
Electrónico Que Aparece
En La Página Web De
Laentidad Para Tal Efecto,
Del Inicio De La Apertura
De Este Trámite Incidental
Para Imposiciónde Sanción
Por Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Contra Del
Superintendente
Desuperintendencia De
Sociedades, Dr Billy
Escobar Pérez Y O Quien
Haga Susveces. Ofcíese
En Tal Sentido E
Indíquesele Que Se Le

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aaaa5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					Concede El Término De Uno (01)Días, Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Para Que Remitan A Este Despacho Judicial La Información Requerida En Auto Adiado 22 De Septiembre De 2022, Información De La Que Ya Tienen Conocimiento
23001310500520230001600	Ordinario	Jairo Enrique Bravo Solera	Metrosinu	11/05/2023	Auto Decide - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Jorge Aníbal Espitia Carrillo, Comoapoderado Judicial Del Demandado Metrosinu S.A, En Los Términos Y Para Los Finesprevistos En El Memorial Poder Anexo.Segundo: Dar Traslado A La Parte

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Demandante De La Nulidad Presentada Por La Demandadapor El Término De Tres (3) Días.Tercero: Abstenerse El Despacho De Realizar Audiencia De Que Trata El Artículo 77Del C.P.T.S.S Dentro Del Proceso De La Referencia Que Venía Fijada Para El Día Once (11) Demayo De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Cuatro (04:00) De La Tarde, Por Lo Expuesto En Laparte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



23001310500520210030000	Ordinario	Jairo Luis Morales Galindo	Caja Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor	11/05/2023	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Jurista Rhonald Ricardo Hernándezandrade, Quien Actuaba Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Caja Decompensacion Familiar De Cordoba-Comfacor, Conforme A Lo Expuesto En Laparte Motiva De Este Proveído
23001310500520220024400	Ordinario	Jorge Enrique Vergara Petro	Metrosinu S.A Monteria Cordoba	11/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De La Sociedad Metrosinu S.A Para Quepague Al Señor Jorge Enrique Vergara Petro La Suma De Cuatro Millones De Pesos (4.000.000,00) Que Incluye

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Capital Más Interés
Legales Que Se Sigam
Causando Hasta Quese
Produzca El Pago Total Y
Efectivo De Las Mismas.
Sumas Que Deberán Ser
Canceladadentro De Los
Cinco (5) Días Siguintes A
La Notificación De Este
Proveído. Asimismo,
Selibrará Mandamiento De
Pago Por Aquellas Cuotas
Que Se Vayan Causando
De Acuerdo Al Plazo
Pactado Por Las Partes, Y
Se Dispondrá Que Estas
Sean Pagadas Dentro De
Los Cinco(5) Días
Siguintes Al Respectivo
Vencimiento.Segundo:
Decrétese El Embargo Y
Retención De Los Dineros
Depositados En

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeee5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Cuentascorriente, De
Ahorros, Cdt O Cualquier
Otro Título Bancario O
Financiero Que Posea
Lasociedad Metrosinu S.A
En Las Cuentas Corrientes,
De Ahorros, Certificado De
Depósitocdt, En Las
Entidades Bancarias:
Bancolombia, Banco Bbva,
Banco Davivienda,
Bancocolpatria, Banco
Popular, Banco Av Villas,
Banco De Bogotá, Banco
De Occidente, Bancocaja
Social, Banco Gnb
Sudameris. Límitese El
Embargo Y Retención A
Seis Millones Depesos
(6.000.000)Tercero:
Notifíquese Este Proveído
Por Estado A La Sociedad
Metrosinu S.A Enatención

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					A Lo Dispuesto En El Artículo 306 Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisiónnormativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo Cien (145) Del C.P.L.
23001310500520230007600	Ordinario	Jose Manuel Pacheco Escobar	Administradora Colpensiones	11/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte, Colpensiones, Através De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Doctora, Lida Marcela Machadopetro, Quien Actuara Como Apoderada Sustituta De La Administradora Colombianade Pensiones- En Los Términos Y Para

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Los Fines Indicados En La Escritura Pública Anexa. Se Consultarán Por Secretaria Del Despacho, Los Antecedentes Disciplinarios Del Jurista. Tercero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Yss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, El Día Lunes Veintinueve (29) De Mayo De 2023 A Las 03:00 De La Tarde, Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Sizde Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicacionesnecesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Laspartes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Esel Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Sexto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correoselectrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeee5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					Participar En La Audiencia, Loscuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Séptimo: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001.
23001310500520230010400	Ordinario	Leydis Del Carmen Tirado Ortega	Red De Servicios De Cordoba - Record S.A.	11/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Leydis Del Carmen

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Tiradoortega, Ana Marcela
Guevara Paternina Y
Yerlys Yasid
Beronabohorquez, Contra
Red De Servicios De
Córdoba S.A, Por Las
Razones Expuestasen La
Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo: Otorgar
Un Término De Cinco (05)
Días Hábiles Para
Subsanar Las
Falenciasenunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsanación
Alrespectivo Correo De Los
Demandados Y Aportar
Dicha Acreditación A Este
Despacho So Penade Ser
Rechazada.Tercero:
Reconózcase Y Téngase A
La Abogada Yulieth Patricia

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



				Tiradodiaz Como Apoderada Judicial De Las Demandantes En Los Términos Y Facultades Del Poderque Le Fue Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



23001310500520200000300	Ordinario	Maria Maria Contreras Petro Y Otro	Pensiones Colfondos, Becky Yili Leyton Olarte	11/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Delas Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Ysegunda Instancia A Favor De La Parte Demandada Y En Contra De Los Demandantes.- Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archivese El Presenteproceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520230006900	Ordinario	Oswaldo Jose Hernandez Morales	Proteccion Pensiones Y Cesantias.	11/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Presentada Por,Oswaldo Jose

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeee5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Hernandez Moralez Contra
Afp Proteccion Pensiones
Ycesantias Junta Regional
De Calificacion De
Invalidez De Bolivar, Porlas
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Los
Demandados A Travésdel
Correo Electrónico Anotado
A La Demandada Afp
Proteccion Pensiones
Ycesantias Al Correo
Electrónico
Accioneslegalesproteccion.
Com.Co Y Juntaregional
De Calificacion De
Invalidez De
Bolivarnotificacionesjuntare
gionalbol.Com De
Conformidad A Lo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					Dispuesto En El Artículo 8 De Laley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El artículo 20 De La Ley 712 De 2001 Tercero: Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Queconteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilssiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Yde La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
23001310500520220032400	Ordinario	Ramiro Jose De La Barrera Miranda	Seacor S.A Esp -	11/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Presentada Por El

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Demandado Seacor
S.Ae.S. P, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Reconozcase Y Tensase Al
Abogado Oscar Eduardo
Chicacomo Apoderado
Judicial Del Demandado
Seacor S.A E.S. Ptercero:
Aceptar La Revocatoria De
Poder Realizado A La
Abogada Mariaalejandra
Lopez Diaz.Cuarto: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 11
De La Ley 1149 De
2007,Modificadora Del 77
Del C.P.L, Y De La
Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar
Laaudiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Excepciones Previas,
Desaneamiento Y Fijación
Del Litigio. Y A
Continuación De La Que
Trata El Artículo 80
Delc.P.Lseñálese Para Ello
El Siete (07) De Junio De
Dosmilveitres (2023) A
Las9:00 A.M (De La
Mañana) La Cual Se
Celebrará Virtualmente En
La Sala De Audienciade
Plataforma Life
Size.Quinto: Se Advierte A
Las Partes Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superior De
La Judicatura Los
Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20- 11581 De2020,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Instaa Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participaciónen Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Asimismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correolectrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar Enla

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



					Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia;Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebastestimoniales Que Pretendan Hacer Valer.
23001310500520230002300	Ordinario	Victor Manuel Velasquez Ortega	Admistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconozcase Y Téngase A

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



La Doctora Lida Marcela Machadopetro Apoderada Sustituta Del Doctor José David Morales Villa, Abogado Principalde Colpensiones En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En La Escritura Públicaanexa. Se Consultarán Por Secretaria Del Despacho, Los Antecedentes Disciplinarios De Losjuristas.Tercero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cply Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Así Como La De Trámite

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Yjuzgamiento, Consagrada
En El Artículo 80 Del Cpl Y
Ss, Modificada El Artículo
12 De La Ley1149 De 2007
El Día Diecinueve (19) De
Mayo De Dos Mil Veintitrés
(2023) Alas 9:00
A.M.Cuarto: Se Advierte A
Las Partes Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superiorde
La Judicatura, Esta
Audiencia Se Celebrará En
Forma Virtual A Través De
La Plataforma Lifesize De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Lasindicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Yase Insta
A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participación
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cóputo O
Celular Y Conexión A
Internet.Quinto: Requerir A
Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen
Al Despacho Loscorreos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado Y Parte
Procesal, Que Deban
Participar En Laaudiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despachoj05lcmoncendoj.
Ramajudicial.Gov.Co Hasta
Un (1) Día Antes De La
Audiencia.Sexto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y
Demandados, Deberán

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



				Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art.11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520220033200	Ordinario	Visitacion Vergara Sanchez	Centro De Rehabilitacion Fisico Pulmonar Cerfip Sas	11/05/2023 Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Sociedadcentro De Rehabilitacion Fisico Pulmonar- Cerfip S.A.S Y Como Indicio Graveen Su Contra, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación,

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Yss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, El Día Marte Veintitrés (23) De Mayode 2023 A Las 04:00 De La Tarde.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicacionesnecesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Lo Que Desde Ya Se Insta A Laspartes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Esel Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Loscorreos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Demandante Y
Demandados, Deberán
Comparecer Con O Sinsus
Apoderados Judiciales A
La Audiencia Prevista, So
Pena De Verse Expuestos
A Lasconsecuencias
Procesales Contenidas En
Los Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto- Art.
11Ley 1149 Del 2001

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



23001310500520210033100	Ordinario	Wilberto Martinez Narvaez	Cristian Ingenieros S.A.S.	11/05/2023	Auto Decide - Arituculo Primero: Acceder Al Retiro De La Demanda Formulada Por La Apoderada Judicial De La Parte Actora, Para Lo Cual Se Dejará Constancia En Los Archivos Respectivos.Segundo: No Se Ordena Devolver Demanda Y Sus Anexos, Por Cuanto La Misma Fuepresentada En Forma Digital.Tercero: Ordenese El Archivo Delo Expediente Una Vez Quede En Firme El Presenteauto
23001310500520230010200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Kelly Yusmary Arrieta Anaya	Red De Servicios De Cordoba S.A	11/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Solicitud De Pago Por Consignación Impetrada Por Redde Servicios De Cordoba S.A. Como

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



Empleador A Favor
Dekellys Yusmary Arrieta
Anaya, Portadora De La
Cedula De Ciudadanía.
1.007.682.587.-Segundo:
Notificar A Kellys Yusmary
Arrieta Anaya, Portadora
De Lacedula De
Ciudadanía No.
1.007.682.587 De La
Presente Demanda, Según
El Artículo 91 Del Código
General Del Proceso Y 16
De La Ley 712 De 2001 Y
Acorde A Lo Señalado En
El artículo 38 De La Ley 712
Del 2001, Córrasele
Traslado De La Presente
Oferta De Pago Por
El término De Diez (10)
Días.Tercero.- Previo Lleno
De Los Requisitos Legales,
Entregar El Título

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 47 De Viernes, 12 De Mayo De 2023



				Judicial.427030000879297, Por Valor De Un Millon Ciento Catorce Milseiscientos Veinte Pesos Mcte (1.114.620,00), A La Señora Kellysmary Arrieta Anaya, Portador De La Cedula De Ciudadanía No.1.007.682.587 Lo Cual Se Hará Efectivo El Cobro En El Banco Agrario De Estaciudadcuarto: Efectuada La Entrega Del Respectivo Título Judicial, Declararterminado El Presente Proceso.Quinto: Realizadas Las Disposiciones Anteriores, Archivar El Proceso
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 12 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e20ca510-430f-4dd9-8720-aeed5ed6fab4